

12/01/2016

## Comienza entrega regional de Manual de Primeras Diligencias

En Tarapacá, el Fiscal Nacional (s) Andrés Montes lideró este martes la primera ceremonia regional de entrega del Manual de Primera Diligencias a las jefaturas policiales, cuyo objetivo es mejorar los resultados de las investigaciones penales, principalmente en el área de los delitos de robo y robos no violentos. Junto a la



intendenta Claudia Rojas, destacaron la relevancia de la acción conjunta de autoridades, policías y comunidad para hacer frente efectivo a la delincuencia, y la importancia fundamental que tienen las acciones que pueden realizarse durante las primeras horas de ocurrido el delito.

"El manual de primeras diligencias, imparte instrucciones a las policías, para desarrollar investigaciones en aquellos casos donde reciben denuncias sin imputado conocido. Se establece en este manual cuáles son las diligencias que deben hacer las policías, cómo se deben tomar las declaraciones, cuáles son las gestiones que se deben efectuar inmediatamente. El objetivo de este manual no es otro que maximizar la capacidad del sistema, para identificar a las personas que cometen delitos y de esta manera mejorar los resultados generales del sistema de justicia penal", explicó Montes. Según el Fiscal Nacional (s), el documento establece por medio de una instrucción general, cuáles son las diligencias específicas que se deben hacer frente a una denuncia, sin que sea necesario una instrucción adicional del fiscal. "Esto permitirá avanzar rápidamente en la ejecución de las diligencias y siempre entendiendo que las primeras horas en las cuales ocurre un delito, son esenciales para su esclarecimiento". La Intendenta Rojas indicó que "la seguridad pública es un eje fundamental en la gestión del gobierno regional, y el problema de la delincuencia es necesario que lo abordemos en conjunto las autoridades, las policías y la comunidad. Y en ese marco, se encuadra la visita que tenemos del Fiscal Nacional (s) y la entrega del manual. Esta medida en conjunto con las demás que estamos tomando nos permitirá poner coto al problema de la delincuencia y poder enfrentarla de una buena forma".

### Manual

El 24 de noviembre de 2015, la Presidenta de la República Michelle Bachelet, junto al ex Fiscal Nacional, Sabas Chahuán, lanzaron en el Palacio de La Moneda el Manual de Primeras Diligencias.

Este es un documento desarrollado por la Fiscalía de Chile a través de un equipo institucional liderado por los Fiscales Regionales del Biobío, Julio Contardo, y Metropolitano Centro Norte, Andrés Montes, y que incluyó la mirada de las policías como actores fundamentales de validación del documento.

El Manual surge de la necesidad de que todos los actores del sistema actúen coordinadamente para responder a las demandas de la ciudadanía, de investigar con mayor efectividad, sobre todo los hechos por los que existe mayor sensación de impunidad, los delitos de robo y robos no violentos, donde gran parte de los imputados son desconocidos, es decir, no existen antecedentes relevantes ni conducentes para lograr la identificación del presunto responsable.

### Capacitación

La entrega de este manual a todas las unidades policiales del país contempla un Plan

Nacional de Capacitación que comienza en los próximos días, y que está dirigido a los funcionarios policiales. Se trata de jornadas donde los fiscales del Ministerio Público abordarán en cada región los aspectos instruidos por el Fiscal Nacional y que se encuentran plasmados en el documento. Además, este Plan contempla la inclusión de las primeras diligencias en las mallas curriculares de ambas policías.

---

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL  
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369